



REF.: Extingue Subsidio de Agua Potable Urbano.

DECRETO MUNICIPAL N°2145

LONGAVI: 10-11-2025

VISTOS:

Ley N°19.175 de 1992 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Ley N°21.640, sobre presupuesto para el sector Público para el año 2024.

La Ley N° 18.778 de 1989 que establece el Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado y Aguas Servidas.

Decreto Exento N°533 del 31 de diciembre de 2024 del Ministerio de Hacienda que asigna el Presupuesto y distribuye los cupos regionales para el Subsidio del Pago del Consumo de Agua Potable y Fija en trece metros cúbicos el nivel de consumo máximo a subsidiar para la norma Tradicional para año 2025.

Resolución Exenta N° 102 del 07 de marzo de 2025, que establece los montos y números de Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable del sector Urbano y Rural de la Región del Maule para el año 2025.

Decreto Alcaldicio N° 1516 de fecha 06 de diciembre de 2024, por medio del cual, asume funciones como Alcalde de la comuna de Longaví, don Jaime Briones Jorquera.

Decreto Alcaldicio N° 1517 de fecha 09 de diciembre de 2024, que nombra como Administrador Municipal de la comuna de Longaví, a don Rodolfo Batarce Araise.

Decreto Alcaldicio N°1519 de fecha 09 de diciembre de 2024, que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde", en el Administrador Municipal.

Las facultades que confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

EXTÍNGASE el beneficio del subsidio al pago al agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas, a las personas que a continuación se indican:

N°	Tramo	N° Servicio	Nombre	Run	Causal	N° Decreto	Fecha Inicio	Dirección
1		000060065586	CABRERA AGUIRRE PURISIMA DEL ROS		3	2145	01/12/2025	
2		000060202370	VILLALOBOS ACUNA YESSICA CARLA		3	2145	01/12/2025	
3		000060041057	ALARCON NORAMBUENA BERNARDITA DE LO		3	2145	01/12/2025	
4		000000335713	ORTUYA ROSALES ROSA ELIANA		3	2145	01/12/2025	
5		000000392119	MOLINA CASTRO MARIA ANGELICA		3	2145	01/12/2025	
6		000000443625	CAMPOS VASQUEZ LUIS GENARO		3	2145	01/12/2025	
7		000001407728	ALARCON UVAL TATIANA ANDREA		3	2145	01/12/2025	



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
DIDECO

8	000000335699	ZUNIGA CABEZAS DANIXA ANTONIA	3	2145	01/12/2025
9	000000390306	TAPIA ZUNIGA LUIS ANTONIO	3	2145	01/12/2025
10	000001303001	MENDEZ RIQUELME INES CECILIA	3	2145	01/12/2025
11	000060202298	URRA MENDEZ JORGE ANDRES	3	2145	01/12/2025
2	000060065684	ESPINOZA SANCHEZ JOSEFINA DE LAS	3	2145	01/12/2025
13	000004303884	MUÑOZ BUSTOS ALICIA MACARENA	1	2145	01/12/2025
14	000000556374	MORALES YANEZ MARGARITA DEL CA	3	2145	01/12/2025
15	000004074144	ACUNA HENRIQUEZ LUZMILA DEL CARM	3	2145	01/12/2025
16	000000392182	MACHUCA LUENGO ELIANA DEL CARME	3	2145	01/12/2025
17	000000443331	RODRIGUEZ GONZALEZ MANUEL ANTONIO	3	2145	01/12/2025
18	000004303814	TAPIA BERRIOS PABLA MARGARITA	3	2145	01/12/2025
19	000060065582	MUNOZ URRUTIA JOSE SILVANO	3	2145	01/12/2025
20	000060065692	VILLALOBOS VILLALOBOS MARCELA ALEJANDR	1	2145	01/12/2025
21	000060065631	ZÚÑIGA CISTERNA HÉCTOR ARMANDO	1	2145	01/12/2025

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



CARLOS VERDUGO CAMPOS
SECRETARIO MUNICIPAL



RODOLFO BATARCE ARAISE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

R. Perez/C. Pavez
Distribución
Oficina de Partes
DAF
Archivo SAP

